

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 07 de febrero del 2025.

OFICIO N° 005 -2025/DREP/UGEL-C/DIES"PB".

SEÑOR : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : Solicita personal de servicio y auxiliar de educación para el turno tarde.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 556-2024-MINEDU

Estimada Directora Norka Belinda Ccori Toro:

Nos dirigimos a usted, en representación de la Institución Educativa Secundaria Perú Birf de Ilave, para expresarle nuestra profunda preocupación ante la crítica situación que atraviesa nuestra Institución Educativa debido a la falta de personal de servicio y un auxiliar de educación para el turno de la tarde al inicio de labores académicas.

Actualmente, contamos con un único personal de servicio destacado, cuya labor es fundamental para el mantenimiento y limpieza de nuestras instalaciones. Sin embargo, su presencia es insuficiente para cubrir las necesidades de ambos turnos, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros estudiantes y la integridad de nuestros enseres y material educativo, adquiridos con gran esfuerzo por nuestra comunidad educativa.

La falta de un auxiliar de educación en el turno de la tarde agrava aún más esta situación, ya que dificulta la atención y el apoyo que nuestros estudiantes necesitan, especialmente aquellos que requieren una atención más personalizada.

Es importante remarcar que, a pesar de las múltiples problemáticas que enfrentamos, incluyendo la falta de personal, nuestras metas de atención se han incrementado y en el último año se han mantenido gracias al esfuerzo y compromiso de nuestro personal docente. Sin embargo, esta situación no es sostenible a largo plazo y la falta de personal de apoyo pone en riesgo el cumplimiento de nuestros objetivos educativos.

Ante esta problemática, solicitamos su intervención para que se nos asigne un personal de servicio y un auxiliar de educación para el turno de la tarde de manera urgente. Asimismo, solicitamos que se inicie el trámite para que el personal de servicio destacado que tenemos actualmente sea nombrado personal estable de nuestra institución, reconociendo su valiosa labor y compromiso con la IES Perú Birf.

Estamos convencidos de que su respuesta será positiva y que juntos podremos encontrar una solución a esta difícil situación que pone en riesgo la calidad educativa de nuestros estudiantes y la seguridad de nuestra institución.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

CQLL/DIESPB.
C.c. Arch.




Prof. Carlos Quinto Llanos
DIRECTOR
I.E.S. "PERU BIRF"